



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

En Santa Úrsula siendo las once horas del día quince de Junio de dos mil diecinueve se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores Concejales proclamados electos en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de la Orotava, circunscripción Santa Úrsula, de acuerdo con el resultado de las elecciones locales celebradas el día veintiséis mayo de dos mil diecinueve:

– **Miembros de la Agrupación Independiente de Santa Úrsula (AISU):**

D. Juan Manuel Acosta Méndez
D. Santiago Pérez Ramos
D. José Manuel Amador Gutiérrez
D^a. Janira Gutiérrez Peraza
D^a. María Efigenia González Díaz
D^a. Elisa Hernández Martín
D. José Feliciano López Hernández
D. Antonio Damián González González
D^a. Marina Andrea Lorenzo de León
D^a. Salomé Fernández Padrón
D. Bruno Hernández León
D^a. Niurvic Machuca Viltres
D. Valeriano García García

– **Miembros del Partido Popular (PP)**

D. José Edelmiro García Castro
D^a. Lilia Clara Alonso Gutiérrez
D. Juan Carlos González Padilla

– **Miembro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**

D^a. Raquel María Conejo Arroyo

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de Junio, en relación con el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

“Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones”.

A tal fin se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la corporación.

En cumplimiento de los preceptos citados y comprobadas las identidades de todos los concejales electos, forman la mesa de edad.

- Doña Niurvic Machuca Viltres concejal electo de menor edad que actúa como vocal.
- D. Juan Manuel Acosta Méndez, concejal electo de mayor edad que actúa como presidente.
- Y D^a. Rosario Morales Pérez actuando como Secretaria

A continuación el Presidente declara abierta la sesión.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

La Sra. Secretaria informa que todos los Concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, así como la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

Así mismo, se han cumplido los preceptivos trámites de preparación y actualización de todos los justificantes en las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la caja municipal y entidades bancarias, y la documentación relativa al Inventario del Patrimonio Municipal.

A continuación se comprueba por la Mesa de Edad las credenciales presentadas previamente a la Secretaria por los Sres. Concejales, y su conformidad con el Acta de Proclamación Oficial de candidatos remitida por la Junta Electoral de zona de La Orotava.

3.- JURAMENTO / PROMESA DE LOS SEÑORES CONCEJALES.-

Comprobadas por la Mesa las credenciales presentadas por los Sres. Concejales electos a continuación se pasa a prestar Juramento o Promesa de conformidad con el artículo 108.8 de la LOREG en relación con el Decreto 707/1979 de 5 de abril, de acuerdo con el orden previsto en el Acta de Proclamación,

D. Juan Manuel Acosta Méndez
D. Santiago Pérez Ramos
D. José Manuel Amador Gutiérrez
D^a. Janira Gutiérrez Peraza
D^a. María Efigenia González Díaz
D^a. Elisa Hernández Martín
D. José Feliciano López Hernández
D. Antonio Damián González González
D^a. Marina Andrea Lorenzo de León
D^a. Salomé Fernández Padrón
D. Bruno Hernández León
D^a. Niurvic Machuca Viltres
D. Valeriano García García
D. José Edelmiro García Castro
D^a. Lilia Clara Alonso Gutiérrez
D. Juan Carlos González Padilla
D^a. Raquel María Conejo Arroyo



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

Cumplidos los trámites preceptivos, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente, proclama formalmente constituida la Corporación Municipal de Santa Ursula.

4.- ELECCION DEL ALCALDE Y JURAMENTO/PROMESA DEL MISMO.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de Ley Orgánica de Régimen Electoral, se procederá a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los concejales, será proclamado Alcalde, si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, será proclamado como tal, el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el Municipio.

A tal fin se da lectura a la relación nominal de los señores concejales que pueden ser candidatos a Alcalde, de conformidad con el artículo citado:

- Sr. D. Juan Manuel Acosta Méndez Concejal cabeza de lista electoral de La Agrupación Independiente de Santa Ursula (AISU), candidatura que obtuvo cuatro mil quinientos siete votos (4.507)
- Sr. D. José Edelmiro García Castro concejal cabeza de Lista electoral del Partido Popular (PP), candidatura que obtuvo mil trescientos setenta y cuatro votos (1.374)
- Sra. Doña. Raquel María Conejo Arroyo concejal cabeza de lista electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), candidatura que obtuvo quinientos cincuenta y un (551) votos.

Aceptadas las respectivas candidaturas, los Sres/ as. Concejales van siendo llamados Por la Mesa en el mismo orden, salvo los miembros de la misma que lo hacen en último lugar, para depositar su voto en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, por la Mesa se procede seguidamente al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: diecisiete (17)
- votos en blanco: ninguno
- votos nulos: ninguno.

En consecuencia siendo diecisiete (17) el número de concejales de la Corporación y nueve (9) la mayoría absoluta, y habiendo obtenido ésta el candidato que encabeza la lista de la Agrupación Independiente de Santa Ursula (AISU), es proclamado Alcalde por la Mesa el Sr. D. Juan Manuel Acosta Méndez.

Aceptado por el Sr. D. Juan Manuel Acosta Méndez, el cargo de Alcalde del Ilustre. Ayuntamiento de Santa Ursula, pasa a prestar promesa/juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Seguidamente recibe el

bastón de mando y pasa a ocupar la Presidencia, ocupando todos los concejales sus respectivos puestos en el Salón Municipal.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente inicia el turno de intervenciones y otorga la palabra a los concejales que encabezan las correspondientes listas por orden de menor a mayor de votos obtenidos.

A continuación inicia el turno de intervenciones la Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo, con la siguiente: “buenos días a todos y a todas, en primer lugar felicitar al futuro Alcalde de estos cuatro años y a la corporación del gobierno, también quiero felicitar a la oposición incluida yo y bueno me gustaría decir que mi trabajo ahora en la oposición es fiscalizar al grupo de gobierno, por lo que intentaré hacerlo de la mejor manera posible, me gustaría llegar sobre todo a un consenso y a poder estar de acuerdo en aquellas cuestiones o temas importantes relacionados con el pueblo para que nos podamos beneficiar todos y todas. Por mi parte poquito mas que añadir, porque tampoco creo que sea necesario en este momento, muchas felicidades y felicidades a la oposición vuelvo a decir incluida yo, gracias”.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Concejala D. José Edelmiro García Castro, “mis palabras también van hacer muy cortas, en primer lugar darle las gracias por estar todos aquí y felicitarlos por el resultado obtenido a todo el grupo, simplemente comentarles que es un día muy importante para nuestro municipio para Santa Úrsula este Pleno constituyente y democrático estar representado por todo nuestro municipio. Nuestro grupo asume la responsabilidad en la oposición que le ha sido dispuesta por el ciudadano durante estos próximos cuatro años, invitamos a todos los grupos políticos que conforman este Pleno a trabajar por el municipio y por sus ciudadanos y dejar a un lado la crispación, nosotros nos comprometemos a eso, Santa Úrsula merece que hagamos una política de altura, y desde el Grupo Popular nos comprometemos a ello, felicitar al Sr. Alcalde Electo Juan Acosta y desearle a todo su grupo de gobierno cuatro años de estabilidad y de buen hacer”.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, “en primer lugar quiero dar la bienvenida a la Consejera en funciones de Gobierno Abierto y Participación del Cabildo de Tenerife que hoy nos acompaña, a mis queridos compañeros Suly y José, a mi familia, a mis amigos que de diversos lugares nos acompañan hoy en esta toma de posesión y a toda la ciudadanía de Santa Úrsula, a todos muy buenos días.

Acabamos de constituir la corporación municipal con la que damos comienzo a una nueva etapa en la vida política de este municipio. Pero antes de adentrarme en mi discurso quisiera manifestar en este acto mi consideración y respeto a la labor de todas las personas salientes, que si bien es cierto que en muchas ocasiones nos separan los argumentos políticos, no debemos obviar la dedicación que ponen todas las personas que deciden dedicar su tiempo a trabajar en beneficio de Santa Úrsula, especialmente porque esa debe ser siempre nuestra misión.

Y a los que me acompañan por primera vez en esta importante tarea de cara a los próximos cuatro años, quiero decirles que vamos a trabajar juntos. Quiero que la tarea que nos va a unir nos una también como personas, que seamos capaces de dar lo mejor de nosotros para todos los ciudadanos que viven en este pueblo.

Lo primero que les quería decir era que no voy a hacer en este acto un discurso al uso de lo que vienen a entenderse los discursos de investidura, que por definición son fundamentalmente programáticos. Pero lo que sí quiero empezar, antes naturalmente de continuar con este uso de la palabra, es dando extraordinariamente las gracias a Santa Úrsula, a los vecinos y vecinas de Santa Úrsula. Sinceramente creo que se lo merecen y muchísimo. No podemos olvidar que nosotros somos



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

servidores de la ciudadanía. Estamos aquí porque ellos han decidido que les representemos, no lo podemos olvidar. Estamos a su servicio. De ahí que me gustaría insistir y recordar que queremos gobernar escuchando: que nos llamen por nuestro nombre, que nos tuteen, que sepan que somos para ellos, que estamos para ellos... Para mejorar Santa Úrsula, por supuesto, pero siempre en la línea que ellos nos digan, porque insisto, ellos son lo primero.

Como decía, quiero dar las gracias enormemente a muchísimos vecinos de Santa Úrsula que han apostado con una ilusión tremenda por la continuidad de este proyecto. El apoyo ha sido de tal magnitud que hemos conseguido una mayoría absoluta bastante holgada, que les aseguro que no hará que nos acomode, sino todo lo contrario.

Les tengo que decir que en estos días me he encontrado con muchas personas en la calle, y me emociona sobre todo cuando me encuentro con jóvenes que me dicen: "Yo hasta ahora no quería votar, es la primera vez que he votado". O con personas también ya de edad que me dicen: "Yo confiaba en que usted haría por el pueblo". Por eso, porque queremos hacer esa política cercana, insisto tanto en que somos servidores públicos: sencillos, honestos y a disposición de los ciudadanos.

Una amplia mayoría de personas ha hecho posible que me encuentre en estos momentos pronunciando este discurso de investidura, después de haber sido reelegido como alcalde de Santa Úrsula, un pueblo que siento como mío y que me ha dado los mejores años de mi vida. De alguna forma siento que debo devolver todo el afecto que me han transmitido durante tantos años y, ¿qué mejor manera de hacerlo que trabajar diariamente por la mejor calidad de vida posible de mis vecinos?

Como decía mi madre, uno es lo que es gracias a la educación y a los valores que hemos recibido. Quiero agradecer a mi familia sus desvelos y sacrificios. Las mayores enseñanzas de mi vida han venido de su mano. Entregarse en cuerpo y alma a un municipio exige una enorme generosidad por su parte, puesto que se le roban muchas horas para dedicarlas a este apasionante y absorbente trabajo. Por eso quiero agradecer a mis hijos y a mi esposa Mari Carmen por su constante apoyo, generosidad y paciencia.

Es mi deseo, y el del equipo de hombres y mujeres que me acompaña, que transitemos este camino que hoy empieza en consenso, entiendo que esta nueva travesía tampoco va a ser fácil, pero que sólo apoyándonos vamos a abordar con éxito los retos que se nos presenten.

Ustedes, ciudadanos de este municipio, exigen un esfuerzo aún mayor de sus representantes y pueden estar seguros de que este equipo, conmigo a la cabeza, así lo entiende, y de que vamos a trabajar incansablemente las horas que hagan falta hasta lograr los principales retos que nos hemos trazado. Pero no lo haremos de cualquier manera, lo haremos de forma consensuada, participativa y con la mayor transparencia posible. Porque éste es un proyecto que es de todos, para todos y con todos.

Todos los que estamos aquí tenemos claro quiénes nos han colocado en esta posición y estoy seguro de que compartimos el objetivo común de que Santa Úrsula sea un lugar próspero y con un futuro esperanzador, porque ustedes, repito, así lo merecen.

Este pueblo merece un gobierno de avance, de progreso, de desarrollo y buen funcionamiento, en el que trabajar para todos y todas sea el principal objetivo. Porque éste pueblo está formado por gente que lucha, que supera las adversidades. Gente solidaria e implicada. Y con este espíritu queremos levantarnos cada día. Muchísimas gracias”.

Terminadas las intervenciones, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.